

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA CON EL FIN DE INVESTIGAR LOS ORÍGENES DEL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS EN LAS ESCOMBRERAS TROJE 4 FASE II; Y SUS CONSECUENCIAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - EMGIRS; Y, DE SU CONTRATISTA, CONSORCIO TROJE - OYACOTO.**

**29 DE ENERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10h14, se instalan en sesión inaugural, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Daniela Chacón, Susana Castañeda, Eddy Sánchez, Luis Reina y Pedro Freire, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Ángel Armijos, asesor del despacho de la Concejala Daniela Chacón; Abgs. Érika Mora y José Saud, asesores del despacho del Concejal Pedro Freire; y, Gabriela Espin, asesora del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL O CONCEJALA QUE ASUMIRÁ LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL.**

La señora **Concejala Daniela Chacón** toma la palabra y mociona a la Concejala Susana Castañeda como Vicepresidenta de la Comisión; esta moción es respaldada por los Concejales presentes por lo que se **resuelve:** designar como Vicepresidenta de la Comisión Especial a la señora Concejala Susana Castañeda, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 16 de la Ordenanza Metropolitana No. 003.

**2.- DEFINICIÓN DEL DÍA, HORA Y PERIODICIDAD CON QUE SE REALIZARÁN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL.**



El señor **Concejal Pedro Freire, presidente de la Comisión** toma la palabra y consulta a Secretaría General sugiera un día y hora en función de la disponibilidad de los 5 Concejales miembros de la Comisión Especial, luego de lo cual mociona para que la Comisión Especial se reúna de manera ordinaria, semanalmente, los días martes a las 15h00, moción que es respaldada por los Concejales presentes y se **resuelve:** establecer a los días martes, a las 15h00, como día y hora para las sesiones ordinarias de la Comisión Especial; sesiones que se realizarán semanalmente.

### **3.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL.**

El señor **Concejal Pedro Freire, presidente de la Comisión** toma la palabra y realiza una explicación de la propuesta que tiene desde su despacho de plan de trabajo de la Comisión Especial, el mismo que se encuentra dividido en tres etapas, la primera para recibir y recopilar toda la información relacionada con el incidente, la segunda para recibir las versiones de todos los entes involucrados, afectados, opiniones de órganos colegiados profesionales y organismos de la academia, a través de Comisiones Generales y realizar visitas al sitio o los sitios relacionados con el incidente; y, la tercera de formulación de conclusiones y recomendaciones que serán recogidas en el informe final que la comisión presentará al Concejo Metropolitano.

La **Concejala Daniela Chacón** toma la palabra y solicita que dentro de la primera etapa de recopilación de la información e informes correspondientes se requiera que se presente a la Comisión el convenio que tiene la EPMGIRS con relación al relleno de la escombrera; así mismo se informe si es que desde la Alcaldía Metropolitana ya se contrató la auditoría externa, en función a lo expresado por el señor Alcalde en sesión de 09 de enero de 2018.

La **Concejala Susana Castañeda** toma la palabra y solicita que se requiera a todas las entidades involucradas un informe con el estado actual de la escombrera y de la situación jurídica y técnica de cada dependencia en función de sus competencias sobre la escombrera. Solicita se incorpore el informe de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

El **Concejal Luis Reina** toma la palabra y solicita que dentro de la primera etapa de la propuesta de plan de trabajo, se requiera un detalle del personal con sus funciones, de quienes fueron asignados al lugar; además solicita que en la segunda etapa de la propuesta se incluyan las visitas que sugiere se realicen a la escombrera y demás sitios relacionados con su funcionamiento.

El **Concejal Eddy Sánchez** toma la palabra y solicita que las presentaciones que se realicen en el seno de la Comisión sea de carácter indelegable por parte de las máximas autoridades; así mismo sugiere que se inviten a los profesores y alumnos de la Universidad Central a fin de que expliquen con mayor detalle el informe que presentaron cuando sucedió el deslizamiento en la escombrera.

La **Concejala Daniela Chacón** toma la palabra y solicita que la información que se remita no sea solamente sobre los hechos des deslizamiento, sino que contenga todos



los antecedentes que conllevaron a que se produzca este desastre; esto es los informes para la habilitación de la escombrera, informes técnicos de operación, etc. Así mismo solicita que se requiera también información a la Empresa Pública Metropolitana del Metro de Quito, pero principalmente a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

La **Concejala Susana Castañeda** toma la palabra y solicita que para las Comisiones Generales se considere la presencia de los moradores del sector donde se encuentra la escombrera.

Concluida la explicación del plan de trabajo propuesto desde su despacho, el **Concejal Pedro Freire, presidente de la Comisión** mociona la conformación de una mesa técnica permanente de trabajo, integrada por las y los asesores de los Concejales miembros de la Comisión Especial con el fin de que analicen de manera permanente la información que sea remitida desde los entes involucrados.

La **Concejala Daniela Chacón** solicita que, considerando que la siguiente sesión sería el próximo martes 6 de febrero se requiera que los informes se remitan máximo hasta el día viernes.

El **Concejal Pedro Freire, presidente de la Comisión** acoge la moción y dispone a secretaría que se elaboren y remitan las resoluciones aquí adoptadas con la urgencia que el tema amerita.

Siendo las 10h55, y al haberse agotado los puntos del orden del día sin existir varios que tratar, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión Especial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Pedro Freire López  
**Presidente de la Comisión Especial**

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**



JMP  
02/02/2018